

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

### Grado en Creación y Narración de Videojuegos / Grado / UFV / 2019 / Seguimiento

#### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2503146
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Creación y Narración de Videojuegos
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Francisco de Vitoria
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de la resolución de verificación:</b>	11-03-2015

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Carmen Galán Rodríguez
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Jose Abel Flores Villarejo
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Matilde Sierra Vega
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Oscar David Marcenaro Gutiérrez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Emilio Camacho Poyato
<b>Secretario/a:</b>	Marta Fernández Vázquez
<b>Vocal estudiante:</b>	Emma Casalod Campos

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales así como por los estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

El Comité de Evaluación de Seguimiento de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd es el órgano responsable de emitir los informes finales de seguimiento. Trascurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando toda la información disponible en el expediente de evaluación del título, se emite el presente Informe Final:

#### CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES

##### Dimensión Transversal. Información pública

###### Valoración:

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información publicada en la web de la universidad sobre el título reúne todos los datos solicitados y se presenta de una manera clara, accesible e intuitiva para el usuario. Figuran los datos básicos del programa, las vías de acceso y

admisión, el plan de estudios y las competencias que adquirirá el alumnado, las guías docentes, el sistema de calidad, los indicadores del grado y el acceso al buzón de quejas y felicitaciones. Asimismo, se explican los recursos materiales y servicios, se aportan los datos del profesorado y se incluye otra información sobre las actividades que tendrán lugar o los testimonios del alumnado.

En relación a las guías docentes, cabe apuntar que se presentan todas desde el plan de estudios del programa. La información sobre el profesorado figura en una tabla resumen con el número total de docentes y el porcentaje de doctores, además de sus CV y la posibilidad de contactar con ellos por correo electrónico.

## Dimensión 1. Planificación realizada

### **Directriz 1 - El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios implantado coincide con el presentado en la Memoria de Verificación y se ha podido desarrollar en su totalidad, ya que en el pasado curso 2018/2019 se ejecutó el cuarto curso, donde se localizan las prácticas profesionales. De hecho, el 100% de los alumnos ha podido realizar su periodo curricular de prácticas en empresas.

El número de alumnos matriculado no ha sobrepasado las plazas solicitadas. En el primer año se matricularon 30 estudiantes, que pasaron a 37 en los siguientes cursos. Por tanto, la tasa de cobertura media es del 69,3%.

Los criterios y pruebas de admisión respetan la memoria y reciben una ponderación; recomendación que se ha tenido en cuenta desde el informe final de verificación del Grado. Destaca el desarrollo de proyectos transversales, participados con alumnos y docentes de otras titulaciones, que además tienen una aplicación real.

Las guías docentes recogen todos los elementos clave: tipo de asignatura, número de ECTS, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, etc.

### **Directriz 2 - La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La gestión académica y la coordinación desarrolladas aseguran el seguimiento de los alumnos, la correcta implantación del programa y el alcance de los resultados de aprendizaje.

Se ha desarrollado una coordinación transversal a partir del órgano Comité de Título, que se reúne mensualmente y actúa en distintas líneas como son el seguimiento de los alumnos, la supervisión de los profesores, la coordinación de asignaturas y proyectos, las prácticas externas y el desarrollo de los TFG.

La acción del Comité de Título se completa con otras actuaciones como la celebración de la reunión de apertura y cierre de curso, la comisión de viajes y eventos o la participación del director del título en las reuniones directivas de la Facultad. Destaca la participación de los alumnos en las acciones de coordinación y las vías habilitadas para su acompañamiento y para una comunicación constante.

En cuanto al sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, se observa que hay una correcta aplicación y adecuación de los reconocimientos respecto a la normativa. Hay un total de 5 expedientes, que se adecuan a los criterios establecidos, no exceden de los límites y se comprueba que hay una correcta correlación entre la asignatura de origen y la de destino.

Se debe fomentar la participación de los docentes en las reuniones de coordinación (suelen participar aproximadamente el 50% en todas). A pesar de lo anteriormente mencionado como mejora, la documentación de la evidencia presentada por la universidad (SEG02) demuestra una constante preocupación por la mejora de los aspectos que causan debilidad al título, buscando aportar mayor calidad y facilidad al estudiante que cursa el Grado, lo que se valora positivamente.

## Dimensión 2. Recursos del título

### **Directriz 3 - EL PERSONAL ACADÉMICO del Título se corresponde con el establecido en la Memoria de verificación, es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

C: Se logra el estándar para esta directriz en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado cuenta con un claustro de 24 profesores, solo 8 de ellos doctores (33%), aunque el 46% de los ECTS del programa son impartidos por ellos. Hay 2 profesores acreditados, lo que supone solamente el 25% de los doctores.

Teniendo en cuenta estos datos se incumple el R.D. 420/2015 (en lo relativo al porcentaje de profesores doctores) y se aleja del

espíritu del artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001 (en lo relativo al porcentaje de profesores doctores acreditados). Aunque a la vez, se valora el esfuerzo de la Universidad por ir aumentando el porcentaje de créditos impartido por doctores, del 38% al 46% y estima que en el próximo curso 2 profesores defenderán sus tesis doctorales y 2 se acreditarán. No obstante, durante el periodo concedido para la presentación de alegaciones, la Universidad envió a la Fundación Madri+d la evolución de la estructura del personal docente hasta el curso 2019/20, de la que se puede inferir que el porcentaje de profesorado doctor equivalente a tiempo completo se sitúa en el 54,3%.

Además, la experiencia profesional de los profesores es destacada, así como la participación de ponentes externos de la industria del videojuego.

La Universidad cuenta con un plan de formación e investigación. En investigación destaca la creación de un Grupo de Investigación sobre usos formativos e identidad narrativa de los videojuegos. También resulta positivo el desarrollo de proyectos de innovación docente relacionados con el título, así como los programas de movilidad que fomentan el acercamiento del Grado a otros programas afines.

Por todo ello, se debe continuar el esfuerzo para aumentar el número de doctores que imparte docencia en el título. Del mismo modo, se recomienda tomar en consideración la necesidad de primar para la selección del profesorado el hecho de que esté acreditado, pues siempre supone una garantía y no resulta incompatible con el carácter profesionalizante del título.

**Directriz 4 - El PERSONAL DE APOYO que participa en las actividades formativas es suficiente y los SERVICIOS de orientación académica y profesional y de relaciones internacionales soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo disponible implicado en el título está capacitado para colaborar en las tareas de soporte de la docencia es suficiente y adecuado. De hecho, superan lo descrito en la Memoria de verificación.

Por otro lado, el alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes se considera adecuado.

**Directriz 5 - Los RECURSOS MATERIALES se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

A: El estándar para esta directriz se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales son excelentes y se adecuan a las características del Grado, que por su naturaleza precisa de instalaciones y recursos muy específicos. Así, el título cuenta, además de con la infraestructura general de la universidad, con un laboratorio de videojuegos de realidad virtual, wacom, aula Avid, aula animática y aula IMAC. Asimismo, existe un servicio de préstamo bibliográfico, audiovisual, de videojuegos y consolas. Estas instalaciones cuentan con servicios de mantenimiento y asistencia técnica.

### Dimensión 3. Mejora continua y resultados

**Directriz 6 - EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título en base al análisis de la información, y sus resultados son utilizados en la toma de decisiones para su gestión eficaz y mejora. El SGIC genera información clave que es utilizada por los responsables del título para la gestión, el seguimiento y mejora continua.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: EL SGIC cuenta con un órgano responsable que aplica mecanismos efectivos para garantizar el seguimiento del título. En este caso, el Grado cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad con representación de todos los colectivos implicados. Se reúne dos veces al año para detectar posibles mejoras y activar un plan que las desarrolle. Adicionalmente, se elabora un informe anual de seguimiento del título.

Existe un Plan de Mejora detallado con distintas acciones enfocadas a distintos ámbitos, con responsables, períodos de ejecución e indicadores de resultados como se puede comprobar en las evidencias presentadas por la universidad.

Existen mecanismos que fomentan la participación de los estudiantes a través de las distintas reuniones y foros en los que participan, así como en otro tipo de actividades. Destaca la creación de la Sociedad de Alumnos de Videojuegos, que supone una vía más de seguimiento del alumnado y motivación hacia sus estudios.

**Directriz 7 - La EVOLUCIÓN de los principales DATOS e INDICADORES del título, así como de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE, es adecuada para el desarrollo del plan de estudios y coherente con las previsiones realizadas.:**

B: El estándar para esta directriz se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evolución de los indicadores y resultados de aprendizaje es positiva y evidencia la correcta implantación del grado. Así, la tasa de rendimiento es positiva y se sitúa de media en los tres cursos presentados, en el 93,56%. También se ha ido reduciendo la tasa de abandono, gracias a un plan de seguimiento y acompañamiento en la decisión final, por lo que en el último curso se ha situado en el 5,71%.

Aunque se advierte en el informe que la satisfacción de los alumnos y los docentes con la enseñanza es "adecuada", no se presentan los datos de las encuestas ni de adjunta evidencia relacionada. No obstante, durante el periodo concedido para la presentación de alegaciones al informe provisional de seguimiento, la Universidad envió a la Fundación Madri+d la correspondiente evidencia hasta el curso 2018/19, de la que se infiere que los niveles de satisfacción han mantenido estándares adecuados.

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes, especialmente en las materias básicas/obligatorias, se corresponden con el nivel de exigencia planteado en los trabajos, exámenes y otros medios de evaluación.

Los resultados de aprendizaje, intermedios y finales en su caso, logrados por los estudiantes permiten inferir que estos alcanzarán los esperados en la Memoria de verificación, así como el perfil de egreso previsto.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2019

Fdo.: El/la Presidente/a del Comité de Evaluación del Seguimiento

Federico Morán Abad

---